

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 4067 de fecha 24.10.2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita iniciar proceso de Licitación Pública para la contratación de un bus para asistencia celebración "Día de la Mujer Rural", Programa PRODESAL, en la comuna de Marchigue, el día 17 de Noviembre de 2012.

El Decreto Alcaldicio 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la contratación de un bus para trasladarse a la comuna de Marchigue, para participar en celebración del "Día de la Mujer Rural", el día 17 de Noviembre de 2012.

APRUEBASE Términos de Referencia

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", Programa PRODESAL.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LRG/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal ✓

Dirección Des. Comunitario (1)

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Archivo.-

LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)